

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas Externas	Prácticas Externas	1º	2º	12	Optativa

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la Universidad de Granada	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico institucional - Sistema de mensajería de la plataforma PRADO - Videoconferencia (cuenta institucional de Google Meet, skype o zoom) previa solicitud a través del correo electrónico o mensaje por PRADO
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)	
<ul style="list-style-type: none"> • Para quienes hayan completado el periodo de prácticas (presenciales o telemáticas): Entrega de la memoria de prácticas a su tutor. • Para quienes hayan podido realizar al menos el 50% de las horas de prácticas (120 horas como mínimo) pero no las hayan finalizado: Se dan por superadas sus prácticas con la ampliación de la memoria de prácticas que deben entregar a su tutor de prácticas. • Para quienes no puedan reanudar las prácticas, y no hayan reunido un número de horas superior al 50% de las horas de prácticas, o no las hubiesen iniciado, se proponen las siguientes alternativas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar durante los meses de julio, agosto y septiembre o incluso hasta el 12 de diciembre sus prácticas en la empresa de origen hasta alcanzar el mínimo de 240 horas con la posibilidad de aumentar de cinco a ocho horas diarias su formación al día. Permitir iniciar unas nuevas prácticas 	



en otra empresa cuando sea posible, computando las horas realizadas en la empresa anterior, para evitar que se pierdan (dado que la norma actual exige el cómputo de 240 horas como mínimo de forma ininterrumpida en la misma empresa). Si la suma de las horas de ambas empresas no alcanzara el mínimo de 120 horas, en estos casos, habrá que complementar las prácticas con otras actividades, como las indicadas en el punto siguiente, para su reconocimiento por créditos.

2. Valorar las competencias propias de esta materia a través de las siguientes actividades complementarias:
 - a. Elaboración de memorias supervisadas por los tutores internos.
 - b. Participación en programas formativos con marcada orientación hacia el emprendimiento, la gestión de empresas o la búsqueda y capacitación para el empleo, refuerzo de competencias relacionadas con la inserción laboral. Se proponen por ejemplo los ofertados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, UGR emprendedora o la Fundación General Universidad de Granada.
 - c. Acreditación de horas de voluntariado en entidades que trabajen con UGR Solidaria o similares de reconocido prestigio.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Estudiantes que hayan realizado la totalidad de las prácticas (telemáticas o presenciales):**
Elaboración de una memoria individual que deberá ser presentada durante los 15 días siguientes a la finalización de las prácticas: **50% (calificación del tutor interno)**.
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas: **50% (calificación del tutor externo)**.
- **Estudiantes que hayan alcanzado un 50% o más de las prácticas (telemáticas o presenciales):**
Elaboración de una memoria individual que deberá ser presentada durante los 15 días siguientes a la finalización de las prácticas: **60% (calificación del tutor interno)**.
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas: **40% (calificación del tutor externo)**.
- **Estudiantes que no puedan reanudar las prácticas, no la puedan realizar telemáticamente y no hayan reunido un número de horas superior al 50% de las horas de prácticas o no las hayan iniciado:**

Herramienta 1:

Elaboración de memoria supervisada por el tutor interno: **60%**

Participación en programas formativos y/o seminarios, por un mínimo de 120 horas, que acrediten que el estudiante ha alcanzado los aprendizajes y objetivos recogidos en la Guía Docente, siempre y cuando exista diploma o certificado que lo indique: **40%**



Herramienta 2:

Elaboración de memoria supervisada por el tutor interno: **5 puntos**.

Acreditación de, al menos, 150 horas de voluntariado en entidades que trabajen con UGR Solidaria o similares de reconocido prestigio: **5 puntos**.

Herramienta 3:

Reconocimiento de actividad profesional (mínimo 300 horas) que demuestre que el estudiante ha alcanzado los aprendizajes y objetivos recogidos en la Guía Docente: **Calificación de Practicas reconocidas por actividad profesional**.

Herramienta 4:

Continuar o iniciar las prácticas externas durante los meses de julio, agosto y septiembre e incluso, de ser necesario, hasta diciembre (fecha límite el día 12) con la posibilidad de realizar 8 horas diarias de prácticas. En este caso el sistema de evaluación será el recogido en la Guía Docente:

Elaboración de una memoria individual que deberá ser presentada durante los 15 días siguientes a la finalización de las prácticas: **50% (calificación del tutor interno)**.

Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas: **50% (calificación del tutor externo)**.

Convocatoria Extraordinaria

La convocatoria extraordinaria consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación continua en esta Adenda.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL
(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Las mismas recogidas en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- No procede

ENLACES:

- No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

